

Expediente: **10615/14**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ SANDEZ ETELVINA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **08/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - **TARJETA PLATINO S.A., -ACTOR**
900000000000 - **YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 10615/14



H106028415046

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ SANDEZ ETELVINA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 10615/14.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 de abril de 2025.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Trábase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada SANDEZ,ETELVINA SOLEDAD DNI 31.310.541 en su carácter de empleada de LEGISLATURA DE TUCUMAN hasta cubrir la suma de \$44.403,27 en concepto de planilla de honorarios, aportes e IVA practicada en autos a favor del letrado YUBRIN CARLOS GUILLERMO con más la suma de \$13.558,25 calculada para acrecidas.- A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágase constar en el oficio a librarse el N°de cuenta y CBU adónde deberán depositarse las retenciones efectuadas.- MAM 10615/14

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.